CURSO 2023-24

CICLOS FORMATIVOS GRADO BÁSICO

PRIMER CURSO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

I.E.S. Luis Buñuel Móstoles

J. K. Rowling

"No son nuestras habilidades lo que demuestran lo que somos, son nuestras decisiones"

ASPECTOS PREVIOS

- Aprendemos haciendo
- Fuera etiquetas
- Colaboramos entre nosotros
- Se inician en un oficio

Recuerda

VAN A PODER DESARROLLAR UN OFICIO CON UNA TITULACIÓN OFICIAL. APRENDEN TEORÍA Y PRÁCTICA

TODO LO QUE DEBES SABER

1. ORGANIZACIÓN
2. PROMOCIÓN, REPETICIÓN, CONVOCATORIAS
3. TITULACIÓN

ORGANIZACIÓN

ÁMBITOS COMUNES

MÓDULOS PROFESIONALES

FCT

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MÓDULOS PROFESIONALES	Instituto	Empresa
Denominación	Curso 1º	
Ciencias Aplicadas I Matemáticas y ciencias aplicadas I Ciencias de la actividad física I	4 horas 2 horas	
Comunicación y Sociedad I: Lengua Castellana y sociedad I Inglés I	4 horas 2 horas	
Técnicas administrativas básicas	7 horas	
Archivo y comunicación	5 horas	
Preparación de pedidos y venta de productos	3 horas	
Prevención de Riesgos Laborales	2 horas	
Tutoría	1 hora	
Formación en Centros de trabajo		160 horas

PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

MÓDULOS PROFESIONALES	Instituto	Empresa
Denominación	Curso 1º	
Ciencias Aplicadas I Matemáticas y ciencias aplicadas I Ciencias de la actividad física I	4 horas 2 horas	
Comunicación y Sociedad I: Lengua Castellana y sociedad I Inglés I	4 horas 2 horas	
Preparación del entorno profesional	3 horas	
Lavado y cambios de forma en el cabello	7 horas	
Cambio de color del cabello	5 horas	
Prevención de Riesgos Laborales	2 horas	
Tutoría	1 hora	
Formación en Centros de trabajo		160 horas

ARTES GRÁFICAS

MÓDULOS PROFESIONALES	Instituto	Empresa
Denominación	Curso 1º	
Ciencias Aplicadas I Matemáticas y ciencias aplicadas I Ciencias de la actividad física I	4 horas 2 horas	
Comunicación y Sociedad I: Lengua Castellana y sociedad I Inglés I	4 horas 2 horas	
Informática básica aplicada en industrias gráficas	3 horas	
Trabajos de reprografía	6 horas	
Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos	6 horas	
Prevención de Riesgos Laborales	2 horas	
Tutoría	1 hora	
Formación en Centros de trabajo		160 horas

IMPORTANTE

PROMOCIÓN

REPETICIÓN

CONVOCATORIAS

PROMOCIÓN

1. SI APRUEBAN TODOS LOS MÓDULO EN MAYO, PODRÁN IR A LAS FCT (PRÁCTICAS)
Y PASAR A 2º CURSO

2. SI APRUEBAN LOS MÓDULOS PROFESIONALES Y PRL EN MAYO, PODRÁN IR A LAS PRÁCTICAS AUNQUE TENGAN ALGÚN ÁMBITO SUSPENSO.
EN JUNIO TENDRÁN QUE VENIR A EXAMINARME DE LOS ÁMBITOS SUSPENSOS.
DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS TENDRÁN QUE ESTUDIAR O HACER LAS ACTIVIDADES QUE LOS PROFESORES LES INDIQUEN Y ADEMÁS PRESENTARSE A LOS EXÁMENES.

3. SI NO PUEDENIR A LAS PRÁCTICAS EN MAYO, EN JUNIO SEGUIRÁN VINIENDO A CLASE PARA PODER RECUPERAR LAS MÓDULOS SUSPENSOS Y ASÍ PODER PASAR A 2º CURSO.
LAS PRÁCTICAS (FCT) QUE NO HAYAN HECHO LAS TENDRÁN QUE REALIZAR EN EL 2º CURSO O EN UN 3º CURSO.

REPETICIÓN

Se podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el **20%** del horario semanal.

OBJETIVO: PASAR A 2º SIN PENDIENTES DE 1º CURSO O AL MENOS LOS MÓDULOS PROFESIONALES APROBADOS

SI PASAN CON PENDIENTES TENDRÁN QUE CURSAR TODO 2º Y ADEMÁS RECUPERAR LAS PENDIENTES

Si superan el %, tendrán que REPETIR curso, 1º se repite completo. Podrán valorar también otras opciones (cambiar de perfil profesional, pruebas de acceso a GM, etc.)

NO DEBEN ESPERAR A FINAL DE CURSO PARA INFORMARTE DE OPCIONES

CONVOCATORIAS

Las FCT máximo 2 convocatorias cada una.

Los Módulos profesionales 2 convocatorias anuales. Máximo 4 años, 1 año más para ACNEAE.

Con carácter excepcional, la consejería competente en materia de formación profesional establecerá el procedimiento de autorización de convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las convocatorias por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

TITULACIÓN

Al superar un ciclo de Grado Básico obtendrán el **título profesional básico** correspondiente a las enseñanzas que hayan cursado.

TIENEN QUE APROBAR TODOS LOS MÓDULOS

La superación de la totalidad de los módulos incluídos conducirá a la obtención del **título de graduado en ESO.**

ASPECTOS IMPORTANTES

- El esfuerzo y la implicación: Raíces
- El cumplimiento de las normas del centro
- La puntualidad y asistencia regular
- Préstamo de libros ACCEDE
- Aportar informes/ dictámenes/ evaluaciones que acrediten necesidades específicas de apoyo educativo

Recuerda

LAS FALTAS DE ASISTENCIA PUEDEN GENERAR LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA Y LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

SI RECIBEN BECA
TENDRÁN QUE DEVOLVERLA

¿QUÉ SIGNIFICA PERDER LA EVALUACIÓN CONTINUA?

1. Funciona de la misma manera que en la ESO.
2. Cada profesor les informará del porcentaje.
3. Se tienen en cuenta tanto las falta justificadas como la injustificadas.

¿QUÉ SIGNIFICA LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA?

1 El tutor informará a los alumnos de la obligatoriedad de la asistencia a las actividades lectivas, del procedimiento de justificación de las faltas y del número de faltas no justificadas que dan lugar a la anulación de la matrícula.

2 Se consideran faltas justificadas, siempre que el alumno aporte documentación acreditativa en el plazo de dos días hábiles siguientes al de su incorporación a las actividades lectivas, las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumno, atención a familiares dependientes, tratamientos especializados por motivo de discapacidad o cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada por el tutor del grupo. En caso de que proceda la justificación de las faltas de asistencia, esta corresponderá al tutor del grupo de alumnos, lo que comunicará en el plazo más breve posible al profesor correspondiente.

Durante los diez primeros días lectivos del curso académico, si un alumno ha acumulado siete días lectivos completos

Cuando la inasistencia se produzca durante el curso académico y un alumno acumule un número de faltas de asistencia no justificadas, igual o superior al 15 por 100 de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos profesionales en que el alumno se halle matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores, si los hubiese, y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria., o quince días lectivos de inasistencia continuada sin justificar, el director del centro, oído el tutor del grupo de alumnos, resolverá la anulación de matrícula que se hubiese formalizado.

Información mas detallada en la Orden 893/2022 Art. 27

COMPARTIMOS MUCHO MÁS

- Proyecto de hábitos saludables
- Proyecto de radio
- Colaboración con la Fundación AMAS
- Extraescolares y actividades de centro

Recuerda

Juntos somos mucho más que separados

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O SI NECESITAS ORIENTACIÓN...

CONTACTA CON ELDEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

orientaluisbunuel@gmail.com

paloma.serrano2@educa.madrid.org

silvia.moncayo@educa.madrid.org